



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

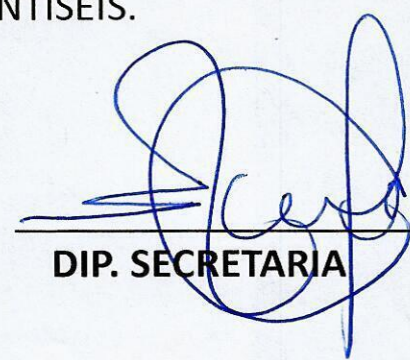
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA DE CUOTA TIJUANA – TECTATE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JÉSUS RUÍZ MENDOZA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA
DIP. SECRETARIA



Tere Ruiz M

DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA

EXHORTO AL TITULAR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA DE CUOTA TIJUANA-TECATE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

COMPAÑERAS DIPUTADAS.

COMPAÑEROS DIPUTADOS.



La suscrita Diputada TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea proposición de acuerdo económico con dispensa de

trámite para que esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto al C. CARLOS ARCEO CASTAÑEDA, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, (CAPUFE) organismo descentralizado de la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transportes, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene la rehabilitación integral de la carretera de cuota Tijuana-Tecate.

Lo anterior de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La carretera de cuota Tijuana-Tecate (Autopista Tijuana-Tecate ATM) es operada por una empresa del grupo IDEAL (Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina), que adquirió la concesión en septiembre de 2005.

Esta autopista de 29.8 km es una vía concesionada por el Gobierno Federal para su operación y mantenimiento en Baja California.

El título de concesión otorga a la empresa la responsabilidad de la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista.

La concesión de la autopista de cuota Tijuana-Tecate tuvo modificaciones importantes alrededor de noviembre de 2019.

De acuerdo con información de "Proyectos México" y los registros de la operadora, la concesión original, adquirida por IDEAL en 2005, concluía en noviembre de 2019, momento en el cual se otorgó una



prórroga que no excediera los 30 años para que la concesionaria recuperara las inversiones realizadas.

La carretera de cuota Tijuana-Tecate constituye una vía de comunicación fundamental para el traslado diario de trabajadores, estudiantes, turistas y transporte de mercancías, el desarrollo económico regional y la integración social entre ambos municipios.

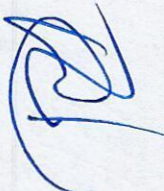
No obstante, se han registrado condiciones de deterioro, baches, falta de mantenimiento y riesgos para la seguridad vial, lo cual resulta incongruente con el cobro de peaje que se realiza a los usuarios.

En los últimos años dicha vialidad presenta un deterioro significativo en su carpeta asfáltica, señalización deficiente, baches, desgaste estructural y falta de mantenimiento integral, lo cual incrementa el riesgo de accidentes viales y afecta la seguridad de quienes transitan diariamente por ella.

En las lluvias recientes, esta carretera en el tramo Tijuana-Tecate se presentaron derrumbes derivado de los irregulares cortes a las faldas de los cerros provocando accidentes a los automovilistas que de manera constante usan esa vía.

A pesar de tratarse de una vía concesionada y de cobro, las condiciones actuales no corresponden a un estándar adecuado de seguridad, calidad y servicio, lo que genera inconformidad social y posibles afectaciones a los derechos de los usuarios.

Es obligación de las autoridades federales competentes, dentro del ámbito de sus atribuciones, supervisar, regular y, en su caso, ordenar las acciones necesarias para garantizar el correcto mantenimiento y operación de las carreteras concesionadas.



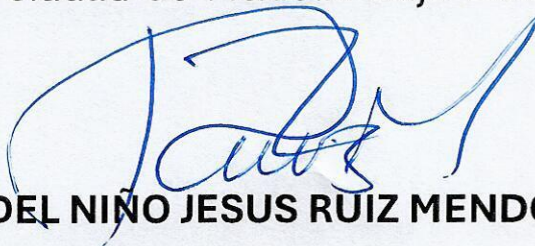
La rehabilitación integral de la carretera Tijuana-Tecate contribuirá a reducir accidentes, mejorar la conectividad regional y fortalecer el desarrollo económico y social del Estado de Baja California.

RESOLUTIVO

UNICO: EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. CARLOS ARCEO CASTAÑEDA, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), ASÍ COMO A LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD, ORDENE AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO, LA REVISIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y EN SU CASO, LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA DE CUOTA TIJUANA-TECATE; UBICADA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASI MISMO VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CONCESIONARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO AL USUARIO; SOLICITANDO DE MANERA RESPETUOSA, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES, PLAZOS Y PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE TRÁNSITO.



DADO en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California a 26 de Febrero del 2026.



DIP. TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.

XXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.